

EL PORVENIR.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERARIA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO II.

CONDICIONES.—El PORVENIR se publica todos los domingos.—No se devuelven los escritos. Se admiten comunicados á precios convencionales. La correspondencia se dirige al director D. JUAN GARCIA NIETO.

BÉJAR 31 DE MAYO DE 1874.

SUSCRICIONES.—En BÉJAR, 4 reales trimestre.—FUERA, 5 reales.—Anuncios á real línea. Repeticiones medio real.—Los pagos se hacen adelantados al administrador D. ANSELMO GARCIA OLLEROS.

NUM. 46.

SECCION EDITORIAL.

ASUNTOS ECLESIASTICOS.

Parece que el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia Justicia celebran frecuentes reuniones y cambian mútuas visitas para ocuparse, como es preciso, de los asuntos eclesiásticos, cuyo arreglo verdaderamente urge.

La prensa comenta esas visitas; y aunque no da noticias precisas de su objeto, ni detalla los puntos de que á puerta cerrada tratan ambos personajes, nosotros, ignorantes de eso y de todo, y sin echarla de perspicaces, presumimos naturalmente que se tratará de arreglar lo que está desarreglado.

Cuando una casa se cae, ó amenaza caerse, si el arquitecto se acerca y la mira en la fealdad de su ruina, hay que presumir, sin temeridad, que traza en su mente un plan de reconstrucción, más ó menos completo.

Estos asuntos suelen conducirse con reserva, como toda negociacion que participa en algo del carácter diplomático: y sin embargo, nosotros creemos que no debe ser así: creemos que lo que atañe á la fé es patrimonio común de todo el que la profesa, como creemos también que lo que atañe al presupuesto es de la indudable competencia de todo ciudadano que paga. Por eso nos parece que las concordias entre las dos potestades, civil y eclesiástica, deben ser objeto de gran publicidad y de previa discusión en la prensa; y porque lo creemos así vamos á ejercitar, con serenidad de ánimo y sin preocupaciones de escuela, el derecho que nos asiste para decir lo que es, ó lo que debe ser, la anunciada concordia.

El primer punto que urge arreglar, de comun acuerdo de las dos potestades, es el relativo á la dotación del culto y clero. Sobre este punto nosotros tenemos ideas fijas é invariables. Creemos, como el señor Montero Rios, que el Estado debe un presupuesto á la Iglesia; que podrá ser mayor ó menor, segun la situación del Tesoro; que podrá cubrirse de esta ó la otra forma, ya centralizando el pago en la capital, ya domiciliándole en las provincias ó los municipios. Cabe (en cuanto á la forma del pago) el sistema centralizador que se adontó

sistema excentralizador del señor Montero Rios, cuyos inconvenientes no se nos ocultan, aunque algo los atenúa la última enmienda de su proyecto de ley, y cabe un sistema mixto como el que rige en Francia.

Pero cualquiera que sea ese sistema, el deber del Estado es indeclinable. La dotación del culto y clero, en equivalencia de su propiedad territorial, cuyo valor ha ingresado en las cajas del Tesoro, hay que considerarla como *carga de justicia*, y en este concepto, para que no se desconozca su procedencia, debe figurar en los presupuestos sucesivos.

Nosotros no vamos á discutir ahora si las necesidades de la política justifican ó no la ocupacion de sus temporalidades, ó, más claro, la suspension en el pago de sus haberes al clero injuramentado; no diremos tampoco si el juramento preceptivo, bajo tal conminacion, es ó no un mal resabio de la vieja escuela regalista. Castelar abolió el juramento político, y nadie, á nuestro juicio, osará restablecerle, si las circunstancias no cambian de una manera radical. Y con abolirle pagó tributo á las buenas doctrinas, y facilitó las negociaciones del nuevo arreglo, que ya no tropezará en ese escollo. Con abolir el juramento político hizo Castelar algo más que una exposicion de sana doctrina; hizo un *acto* que en la esfera política, militar y eclesiástica está dando grandes facilidades al gobierno. Militares de nota, generales bizarros y prácticos, generales de veras, como los apellidaba el mismo Castelar, han puesto su espada al servicio de la república, y la están dando dias de gloria. La Iglesia no ha depuesto aún su actitud, pero ya sabe que es posible una alianza con el Estado, sin pasar antes por las horcas caudinas. Ya lo hemos dicho: no vamos á tratar aquí la cuestion del juramento civil del clero. Ese juramento repugnaba á su conciencia por motivos que acaso nuestro criterio liberal no estima suficientes. Pero, despues de todo, la Constitucion del 69, con sus grandes principios, sobre los cuales descuellan el de la *libertad de cultos*, seria ley del Estado, ley perfecta y obligatoria para todos, aunque esa clase determinada no jurase solemnemente su observancia.

la actitud del clero español entonces. La explicamos sencillamente por la posesion inmemorial de ciertas máximas, de que también es responsable el Estado, cuya alianza con la Iglesia dió, como fruto de este al parecer indisoluble consorcio, la intolerancia más absurda en asuntos de fé.

Pero tales cuestiones deben examinarse con un criterio muy amplio y exento de pre-juicios. Hubo error, hubo exceso quizá por una y otra parte: error en el clero al rehusar un juramento que hasta la corte pontificia, gran reguladora en asuntos de moral, encontraba aceptable bajo ciertas reservas; error y exceso en el Estado al dispensarse de pagar sus asignaciones al clero, como en castigo de su indocilidad ó rebeldia; error, confundiendo al sacerdote con el funcionario público que recibe su paga por merced del gobierno. La Iglesia podrá ser, lo es ciertamente, un gran interés, un gran servicio público, el primero acaso de todos; pero las autoridades y dignidades eclesiásticas, rigiendo una sociedad independiente, aunque hasta aquí aliada del Estado, no pueden equipararse á los funcionarios y agentes del gobierno temporal. Y si el Estado debe á la Iglesia su dotacion, como *carga de justicia*, en calidad de deudor no ha podido dispensarse de pagar, cualquiera que fuese la actitud, la hostilidad y aun la rebeldia del acreedor. En buena doctrina, el que debe no salda su débito sino *pagando*.

Cuando Castelar volvió de la emigracion el año 68, hizo un gran discurso, un discurso programa, ante un inmenso auditorio, que le aplaudió á rabiar, en el teatro de Oriente. Dijo que la república era la paz y la economía, y que ésta se hacia de varios modos, entre ellos borrando del presupuesto el capítulo de obligaciones eclesiásticas, que importaba próximamente 180 millones. Si no recordamos mal, citó como ejemplo, la Iglesia de los Estados-Unidos, de la cual no se ocupa el Estado, ni para subvencionarla, ni para oprimirla. Castelar ha aprendido mucho despues: algunos meses en la poltrona ministerial enseñan más, en asuntos de Gobierno, que los viajes pintorescos por Italia y Suiza, donde por otra parte no sabemos cómo pudo recoger esas máximas. La independencia de la Iglesia en los Estados-

culto oficial. El Estado no se ocupa de la Iglesia que se pertenece á sí misma: no invoca nunca las llamadas regalías. Pero no sabemos tampoco que el Estado se haya encautado jamás de las temporalidades de aquella Iglesia libre, propietaria, rica, saturada de virtud y de oro, en su aparente desamparo.

Tal es allí la separacion, que para mantenerla, ha incurrido la ley política en una gran inconsecuencia. Los miembros del clero, en todas las confesiones, al ingresar en la gran asociacion de las almas, dejan en cierto modo de pertenecer á la sociedad civil: no se mezclan jamás en las luchas políticas; no tienen siquiera el derecho de sufragio; no son ciudadanos en el ejercicio de la soberanía.

El ejemplo no autoriza pues, ni justifica la falta. Somos deudores, y no podemos siquiera discutir la deuda; lo que sí podemos es regatear algo su cuantía y fijarla un límite dentro de nuestra posibilidad. No es quizá exacta la frase de que «nadie debe lo que no tiene»; pero lo es, y mucho, la de que «nadie paga lo que no puede pagar».

En este punto recomendamos al señor ministro de Gracia y Justicia un exámen detallado de los crecimientos que ha tenido el presupuesto del culto y clero desde el año 51 al 68. No contamos con datos precisos; pero creemos estar en lo cierto al asegurar que fué aumentando desde 150 á 180 millones. ¿Quién es responsable de esto? El clero no: recibía lo que le daban. Condescendencias y debilidades del gobierno ó de quien estaba por cima del gobierno; de las que ya se ha vengado con exceso el sentimiento público y ¿qué más? Flaquezas de nuestra política; necesidades de nuestro sistema parlamentario, que todo lo sacrifica al supremo interés de las candidaturas ministeriales; ocasiones bien aprovechadas.... y nada más: con esto basta para agotar los recursos del Tesoro, hasta dejarle tan exhausto como ahora le contemplamos. Corrijase, pues, el abuso sin lastimar nunca intereses creados; atájese para lo sucesivo, poniendo valladares y cortapisas que impida su responsabilidad; defiendase, por quien corresponda, la fortuna pública *hasta con ferocidad*, como decia un ministro francés, y despues de todo, en la medida de

puesto que así lo exige la justicia en sus inflexibles preceptos.

Ya volveremos sobre este asunto.

X.

LA HUMANIDAD.

Hé aquí una palabra que nos representa una de las ideas más nobles, al par que una realidad, que tiene su razón de ser, sus leyes, sus atributos especiales y sus diversas manifestaciones. Llegar al conocimiento estas leyes, atributos y manifestaciones, es la aspiración natural y constante de la inteligencia humana.

Cuestión es esta, que desde la formación de las sociedades humanas ha sido objeto de las profundas meditaciones de los filósofos, entre los cuales citaremos al divino Platon entre los griegos, y al elocuente Ciceron entre los latinos. Uno y otro pretendieron encontrar el ideal de la sociedad, y su tratado de *República* nos muestra los esfuerzos colosales que sus gigantescas inteligencias verificaron para conseguirlo, aunque hoy no pudieran lisonjearse de haberlo realizado, gracias á las luces que sobre esta cuestión ha difundido el cristianismo.

Sentaremos como principio evidentemente probado, que las ideas son las que arrastran á la humanidad hácia su fin, y que si hay más que la apartan de él, existen otras expresivas de las condiciones necesarias de su existencia y que á él le conducen. La misión, pues, de la humanidad es descubrir esos principios, que puede y debe esforzarse en realizar.

Existiendo, pues, como existe, una belleza ideal de la sociedad, debemos buscar las condiciones de su belleza real. Estas son, segun nos demuestran la ciencia *estética*, la *unidad* y la *variedad*. Veamos, pues, si la humanidad puede realizarlas, y para esto la consideraremos bajo diferentes aspectos.

En primer lugar, si la consideramos como un compuesto de individuos aislados é independientes, y desprovistos de relaciones entre sí, tendremos la condición de *variedad*, pero nos faltará la de *unidad*; y en tal supuesto la sociedad no puede conseguir su belleza real.

De otro modo, si se la considera como una colección de individualidades animadas, pero de modo que cada una gira en un círculo, del cual no le es dado salir, en este caso, á pesar de que forme parte de una perfecta armonía, como no hay relaciones comunes de acción y de vida, nos faltará la *unidad real*, pues la que en este supuesto poseemos es aparente y artificial.

De manera que, para que la humanidad realice su misión, es necesario ver en ella un todo homogéneo, en él que cada parte reciba del todo los elementos de su vida, que haya movimientos armónicos

una verdad las dos condiciones mencionadas, *que seamos miembros de un mismo cuerpo*; expresión grandiosa del Crucificado, que con admirable sencillez establece el principio de nuestra doctrina.

Veamos ahora si la humanidad ha dado algún paso hácia la belleza real, hácia su perfección, y contaremos que sí. En efecto, la historia, testigo de las acciones que aquella ejecutó, nos muestra palmariamente que, á semejanza del mundo físico, ha pasado por tres fases progresivas: la mineral, la vegetal y la orgánica, transformaciones que materializamos con esas palabras, con las cuales queremos significar que, así como hay más perfección en cada una de aquellas, del mismo modo la humanidad se va elevando en progresión ascendente á un modo de existencia cada vez más perfecto.

La humanidad, lo mismo que el individuo, tiene su historia, y al estudiar las diversas manifestaciones de su vida nos encontramos con que ha tenido una edad llamada infancia, en la que la sensación, predominando sobre su inteligencia y voluntad, lebió ser sometida á la fuerza, más bien que á la razón. La educación de los pueblos antiguos, su legislación y costumbres prueban suficientemente que el reino de la fuerza ha sido casi universal. En ella vemos á una parte de la sociedad desprovista de derechos y considerada como una bestia de carga, y otra disfrutando de ellos por la voluntad de sus semejantes, ó por el triste privilegio del poder material, y no por el conocimiento de su dignidad personal; en ella se ven monarquías, donde todo pertenece al príncipe, los campos y las personas; repúblicas en las que la libertad es un poder ciego y sin razón; la esclavitud, base del orden social; la guerra y la conquista, base de los derechos internacionales; el despotismo más ó menos encubierto, base del orden político: tal es el mundo antiguo.

Aparece el cristianismo, y súbitamente se cambia la faz de los imperios: el pueblo rey lucha algún tiempo para sostener sus instituciones religiosas y políticas, pero sus armas caen hechas pedazos ante la magestad de la religión cristiana, que establece el imperio de la justicia, que emancipa al hombre y le da á conocer la idea de su dignidad y de su origen. En esta época vemos el reinado de la razón, y el hombre es tratado como ser inteligente, libre y responsable; época que termina por la conquista definitiva de la igualdad de todos ante la ley civil y política.

Realizado que sea este segundo período, resta que dar algún otro paso más gigantesco, si se quiere, que los primeros, más fecundo, y que le asemeje más y más á su Creador, y este período será el reino de la justicia unido al de la caridad.

bres! ;Yo, que aún te contemplo en lontananza, te saludo y bendigo! De esta manera las tres edades de la humanidad nos presentan, en el terreno de la historia, la manifestación sucesiva de las tres facultades primeras que se revelan en la conciencia del individuo.

Prosigue, pues, humanidad, tu noble peregrinación en el destierro. Tus lágrimas y tu sangre son recogidas por ángeles que por tí velan, y que las ofrecen al Sér, tres veces santo, como el sacrificio universal de la creación. El gemido de tus dolores sube de cielo en cielo hasta el trono de la misericordia infinita. La luminosa antorcha de la fé alumbrará tus pasos, y no dudes que está escrito en el libro de tu porvenir la llegada de la edad en que la caridad sea el lazo que relacione á los hombres, en la que todos formen una sola familia, en la que realicen todos y cada uno de por sí la misión que el dedo del Omnipotente le señalara desde la eternidad.

J. CHAVE.

MISCELANEA.

Por ser de interés general damos cabida en nuestras columnas al siguiente

CUADRO

de los defectos físicos y de las enfermedades que inutilizan para el ingreso en el servicio de las clases de tropa del ejército.

CLASE PRIMERA.—Causas de inutilidad que deberán ser declaradas por los facultativos atendiendo solo á lo que resulte del acto del reconocimiento.

ORDEN PRIMERO.—Defectos físicos y enfermedades correspondientes al sistema cerebro-espinal y de los nervios.—Número 1.º Deformidad excesiva de toda la cabeza ó de una de sus principales partes.—2. Lesiones del cráneo precedentes de heridas considerables, de depresión ó hundimiento de los huesos, ó de su exfoliación ó extracción, capaces de alterar las funciones del encéfalo.—3. Hernias del cerebro ó del cerebelo.—4. Cáries ó necrosis de los huesos del cráneo.—5. Hidrocefalo crónico. Hidro-ráquis.

ORDEN SEGUNDO.—Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la vision.—Número 6. Anquibléfaron, ó sea unión preternatural de los párpados entre sí, que dificulte notablemente ó imposibilite la vision en ambos ojos.—7. Simbléfaron, ó sea adherencia de los párpados al globo del ojo, que dificulte notablemente ó imposibilite la vision en ambos ojos.—8. Cicatrices con pérdida de sustancia de los párpados, que ocasionen deformidad considerable ó dificulten la vision en ambos ojos.—9. Entropion, ectopion, distiquiasis, trinquiasis en ambos lados, que determinen y sostengan inflamación crónica del ojo.—10. Fístula ó fistulas lagrimales crónicas.—11. Pterigion que se extienda hasta el centro de ambas córneas, dificultando la mayor parte de la vision ó impidiéndola por completo.—12. Opacidades, pannus, manchas albugos y leucomas, ó sea cicatrices en ambas córneas, situados de modo que dificulten en su mayor parte ó impidan por completo la vision.—13. Fístulas de ambas córneas.—14. Estafilomaten ambas córneas.—15. Sinequia anterior, ó

nea ó á la anterior de la cápsula del cristalino, que dificulte en su mayor parte ó imposibilite la vision.—16. Imperforación ó oclusion de ambas pupilas.—17. Glaucoma en ambos ojos.—18. Hidroftalmia, ó sea hidropesía del globo ocular en uno ó en ambos lados.—19. Hemoftalmia, ó sea derrame sanguíneo en las cámaras del ojo en uno ó en los dos lados.—20. Hipopion en ambos lados que dificulte notablemente ó imposibilite la vision.—21. Cataratas que imposibiliten la vision en ambos ojos.—22. Atrofia considerable del globo ocular en ambos lados.—23. Pérdida de ambos globos oculares.—24. Exoftalmia, ó sea proyección ó salida del globo del ojo fuera de la órbita.—25. Cáncer del globo ocular ó de sus anexos.—26. Cáries ó necrosis de las paredes de la órbita directamente comprobada.—27. Tumores voluminosos de las paredes de la órbita ó de los órganos contenidos en ella que perturben notablemente la vision.

ORDEN TERCERO.—Defectos físicos y enfermedades correspondientes al órgano del oido.—Número 28. Cáries ó necrosis de los huesos del oido, comprobadas por exploración directa.

ORDEN CUARTO.—Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato digestivos y sus anexos.—Número 29. Pérdida ó falta total ó parcial considerable de cualquiera de los labios.—30. Cicatrices extensas de los labios ó carrillos con pérdida de sustancia y retracción de tejidos que dificulten en sumo grado ó imposibiliten las funciones de estos órganos.—31. Tumores erectiles y excrescencias considerablemente deformes de los labios.—32. Division, pérdida ó falta total ó parcial del paladar, que dificulte la deglucion ó altere considerablemente la voz ó el uso de la palabra.—33. Pérdida ó falta total ó parcial considerable de la lengua, que dificulte la masticación, la deglucion ó el uso de la palabra.—34. Adherencias anormales de la lengua á las partes inmediatas.—35. Faltas completas de la dentadura.—36. Pérdida ó falta total ó parcial, deformidades considerables, fracturas no consolidadas, y las consolidadas viciosamente de la mandíbula superior ó de la inferior que dificulten la masticación.—37. Cáries ó necrosis extensas de la bóveda del paladar ó de la mandíbula superior ó inferior, comprobadas por exploración directa.—38. Cáncer de cualquiera de las partes que constituyen las paredes de la cavidad bucal ó de los órganos contenidos en la misma.—39. Fístula ó fistulas salivales, del estómago, de los intestinos, del ano, hepáticas y biliares.—40. Hernia ó hernias completas de las vísceras abdominales.

(Se continuará.)

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Mañana Lunes á las nueve de la mañana darán principio en el Instituto de 2.ª enseñanza de Béjar los exámenes ordinarios de prueba de curso.

La compañía dramática que bajo la dirección del Sr. Mendez actúa en nuestro coliseo dió principio el domingo último á sus tareas artísticas poniendo en escena *Un drama nuevo*. Esta obra de un mérito innegable y de una originalidad singular fué muy bien interpretada por cuantos tomaron parte en su ejecución y principalmente por el señor Mendez y Sta. Lamper.

El Lunes, martes y jueves fueron respectivamente puestos en escena los dramas *La Carcajada*, *El haz de leña* y *L'Hereu*, que vinieron á poner de relieve el buen deseo de la empresa y el indisputable mérito de la mayor parte de los actores de la compañía

El cuerpo coreográfico llena cumplidamente su cometido y hace las delicias de la concurrencia, que pudiera ser mas numerosa, sobre todo tratándose de la clase acomodada.

En el próxima número haremos una critica más detallada, concluyendo hoy por aconsejar á la empresa que procure alternar las comedias de costumbres con los dramas por ser aquel género más del agrado de la buena sociedad bejarana.

Los amigos que estudiaban el proyecto de reconstitucion de la sociedad contra incendios *La Bejarana* han tenido que desistir de su propósito por las muchas dificultades que el asunto ofrece, no siendo la menor el que muchos acaudalados fabricantes que debian formar el núcleo de la asociacion, tienen ya inscritas sus propiedades en la sociedad Española *La Union* que, fundada hace 18 años, está dando los mejores resultados y ofrece sólidas garantías.

La Union tiene su domicilio en Madrid, y su agente en esta localidad, Sr. Cuellar, nos ha dado á conocer sus estatutos y excelente administración, siendo muchos los fabricantes que se asocian actualmente en nuestra poblacion.

Ya que aquí no pueda llevarse á cabo el primitivo pensamiento de asociacion local, recomendamos eficazmente á nuestros convecinos se inscriban en las oficinas de la *Union* para evitar que un siniestro siempre fácil pueda traer para Béjar consecuencias irreparables; pero esto no quita para que á la mayor brevedad se procure formar la compania de bomberos, dotándola con los aparatos y útiles necesarios con arreglo á los últimos adelantos.

El Banco de España se está ocupando de

organizar sucursales del Banco Nacional en algunas provincias. Con este motivo llamamos la atención de los señores fabricantes de Béjar, para que oportunamente se reunan y gestionen porque se establezca en nuestra localidad una de esas sucursales, lo cual seria muy provechoso á la industria y al comercio.

VARIEDADES.

ROSAS Y VIOLETAS.

En el jardín más hermoso,
Que en esta ciudad se vé,
Abatido y silencioso
Una tarde penetré.

De la frescura gozaba,
Que aquel edem me ofrecia,
Donde todo respiraba
Raudales de poesia.

La ciudad allá, á lo lejos,
Tranquilamente miraba,
Que en purísimos reflejos
Los rayos del sol tornaba.

Saltando de rama en rama
Los pájaros se veian,
Y aquel bello panorama
Con su canto bendecian.

Los árboles levantaban
Sus anchas copas al cielo,
Y sus sombras proyectaban
Sobre el tapizado suelo.

Era un sitio encantador,

Lleno de luz y armonía,
Donde reinaba el amor,
Donde el placer sonreía.

Era allí todo, gozar,
Todo vida y esplendor,
Era, en fin, aquel lugar
El recinto del amor.

Después que hube contemplado
Aquel bello paraíso,
Dos ángeles á mi lado
Se llegaron de improviso.

Yo confuso, no acertaba
Ni qué decirles sabia,
É inútilmente buscaba
Cualquiera galantería.

Les saludé, y á un rosal
Maquinalmente llegué,
Y, ¡oh ventura sin igual!
En él dos rosas hallé.

Como no encontraba allí,
Segun buscaba, alelías,
Las corté y las ofrecí
A tan hermosas huries.

Después ví dos violetas
Entre la yerba escondidas,
Pero mis manos inquietas
Arrancan sus tiernas vidas.

Las dediqué, cual las rosas,
A tan bellas criaturas,
Como ofrendas amorosas
Dignas de sus almas puras.

Flores que alegre les di
Con todo mi corazón;
Mas despertaron en mí
Una triste reflexion.

Y esta fué, la triste suerte
Que aquellas flores tuvieron,
Pues las arrancó la muerte
Apenas el mundo vieron.

Pretendieron arrogante
Lucir sus gracias bonitas,
Y en castigo, fueron antes
Las que se vieron marchitas.

Lo propio, niñas amadas,
Os sucede que á las rosas;
Las que son más orgullosas
Son más pronto deshojadas.

J. CH.

MERCADOS.

Lana de primera, á 110 rs. arroba.
Idem de segunda, de 80 á 100 id.
Aceite añeja, á 58 id. cántaro.
Id con él, á 52 id. id.
Id. magro, á 54 id. id.
Carne de vaca, á 20 cuartos libra.
Pimiento de Aldeanueva, primera floré,
á 64 id. id.
Id primera, á 60 id. id.
Trigo, á 47 id. fanega.
Centeno, á 32 id. id.
Cebada, á 36 id. id.
Garbanzos cocheros, á 80 id. id.
Id. comunes, de 52 en adelante.
Arroz de primera, á 30 id. arroba.
Id. segunda, á 28 id. id.
Id. tercera, á 25 id. id.
Tocino sin hueso, á 55 id. id.
Id. segunda, á 55 id. id.
Petróleo, á 15 cuartos cuartillo.

por esa circunstancia, y tercero, hasta qué punto y por cuánto tiempo podría la operacion detener la invasion de la muerte. Otros muchos puntos habia que comprobar; pero estos eran los que más excitaban mi curiosidad, sobre todo el último, por la inmensa trascendencia de sus consecuencias.

Buscando en derredor de mí un sugeto por medio del cual pudiera aclarar estas dudas, llegué á pensar en mi amigo, M. Ernesto Valdemar, compilador bien conocido de la *Bibliotheca forensica*, y autor (bajo el seudónimo de Issachar Marx) de las traducciones polacas del *Wellenstein* y el *Gargantua*. M. Valdemar, que generalmente residia en Harlem (New-Yorck desde el año 1839, es ó era muy notable por la excesiva flaqueza de su cuerpo, sus piernas que se asemejaban mucho á las de John Randolph, y por la blancura de sus patillas, que contrastaba con su cabellera negra haciendo creer á todo el mundo que llevaba peluca. Su temperamento era sumamente nervioso, y esto le hacia muy á propósito para los experimentos magnéticos. En dos ó tres ocasiones le habia hecho dormir sin gran dificultad, pero me encontré chasqueado en los demás resultados que su constitucion particular me habia hecho esperar. Jamás se sometia positiva y completamente su voluntad á mi influencia, y en cuanto á la lucidez jamás conseguí hacer con él cosa de provecho. Siempre atribuia yo esto al desarreglo de su salud, pues algunos meses antes de que yo le tratara, ya los médicos le habian declarado que padecía una tisis pulmonar bien caracterizada, y él se habia acostumbrado á hablar de su proximo fin con la mayor sangre fria, como de una cosa que ni puede evitarse ni debe sentirse.

Cuando las ideas de que he hablado me ocurrieron por vez primera, era natural que pensara en M. Valdemar, pues conocia muy bien la sólida filosofía de este hombre para no tener escrúpulos por su parte, y no tenia parientes en América que pudieran entrometerse en el asunto; le hablé pues, con la mayor franqueza, y con gran sorpresa mia ví que tomó la cosa con el más vivo interés, y digo con sorpresa, porque aunque siempre se habia prestado con la mayor bondad á mis experimentos, nunca habia mostrado simpatía hacia esa clase de estudios. Como su enfermedad era de las que admiten un cálculo exacto respecto á la época de su desenlace, convinimos, por último, en que me avisaria veinticuatro horas antes del término que los médicos señalaran á su vida, y con efecto, heca ahora más

ticular, su fealdad y carencia de orejas, apéndices supérfluos en una atmósfera tan extrañamente modificada; de su ignorancia, del uso y propiedades del lenguaje; del singular método de comunicacion que reemplaza á la palabra; la incomprensible relacion que une á cada ciudadano de la luna con otro del globo terrestre, relacion análoga y sometida á la que rige igualmente los movimientos del planeta y del satélite, y por cuya causa las existencias y los destinos de los habitantes del uno están enlazados á las existencias y á los destinos de los habitantes del otro, y sobre todo, de los sombríos y horribles misterios relegados á las regiones del otro hemisferio lunar, regiones que, gracias á la concordancia casi milagrosa de la rotacion del satélite sobre su eje, con su revolucion sideral alrededor de la tierra, nunca han girado hacia nosotros, y Dios mediante, no se expondrán jamás á la curiosidad de los telescopios humanos.

Esto es lo que quisiera contar, esto y mucho más; pero en cambio necesito una recompensa: deseo regresar al seno de mi familia, á mi casa, y en premio de toda comunicacion ulterior de mi parte, en consideracion á la luz que puedo arrojar sobre varios importantes ramos de las ciencias físicas y metafísicas, solicito, por la intervencion de vuestra honorable corporacion, el perdon del crimen que cometí causando la muerte á mis acreedores cuando salí de Rotterdam. Tal es, pues, el objeto de esta carta. El portador, que es un habitante de la luna, á quien he decidido á servirme de mensajero y á quien he dado las debidas instrucciones, esperará la respuesta de vuestras excelencias, que me transmitirá.

Soy con el mayor respecto de vuestras excelencias humildísimo servidor,

HANS PFALL.

Al terminar la lectura de este extrañísimo documento, cuentan que el profesor Rudabud en el exceso de su sorpresa dejó caer la pipa al suelo y Mynheer Superbus Von Underduk, habiéndose quitado, enjugado y metido en el bolsillo los anteojos, se olvidó de su persona y de su dignidad hasta el punto de dar tres piruetas, en la quinta esencia del asombro y de la admiracion.

Se obtendria el perdon, sin duda alguna. A lo menos el buen profesor Rudabud lo juró así, y tal fué tambien la opinion del ilustre Von Underduk que tomó el brazo de su colega, y se profesó una palabra de amistad.

CAMBIOS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEFICIO.
Alicante.	0'50	»
Avila.	0'50	»
Barco de Avila.	0'50	»
Piedrahita.	0'50	»
Badajoz.	par.	»
Mérida.	1'00	»
Don Benito.	1'00	»
Villanueva de la Serena.	1'00	»
Castuera.	1'25	»
Barcelona.	par.	»
Bilbao.	»	»
Búrgos.	0'75	»
Cáceres.	0'25	»
Plasencia.	1'00	»
Trujillo.	0'50	»
Coria.	1'50	»
Cádiz.	0'50	»
Córdoba.	1'00	»
Granada.	1'00	»
Jaen.	1'00	»
Logroño.	1'00	»
Málaga.	2'00	»
Múrcia.	1'00	»
Madrid.	0'75	»
Oviedo.	1'00	»
Palencia.	»	»
Pamplona.	1'25	»
Salamanca.	0'50	»
Ciudad-Rodrigo.	1'50	»
Peñaranda.	1'00	»
Santander.	par.	»
Sevilla.	par.	»
Valencia.	0'50	»
Valladolid.	0'50	»
Vitoria.	0'50	»
Zaragoza.	0'75	»
Cambio de calderilla.	1'50	»
Cambio en pago de calderilla.	par.	»

EFEMERIDES.

Domingo 31, la santísima Trinidad.—1872
D. Manuel Ruiz Zorrilla renuncia el cargo de diputado.

Lunes 1.º S. Segundo.—1598 Saqueo de Cádiz por una armada inglesa.

Martes 2, S. Marcelino, mr.—1837 Batalla de Barbastro entre las tropas de la Reina y las del Pretendiente.

Miércoles 3, S. Isaac, monje.—1863 Terremoto en Filipinas que destruyó muchos edificios en Manila.

Jueves 4, SS. Corpus Christi.—1859 Batalla de Magenta, ganada por el emperador Napoleon III.

Viernes 5, S. Bonifacio, ob.—1252 D. Alfonso el Sabio es proclamado rey de Castilla.

Sábado 6 S. Norberto ob.—1808 Napoleon nombra rey de España á su hermano José.

ANUNCIOS.

ACABAN DE LLEGAR A LA librería de Raullet los sellos automáticos, tan preguntados, y cuadradillos mecánicos para reglar e papel.

DE LA LIBERTAD EN ESPAÑA.

ESTUDIO FILOSÓFICO-POLÍTICO,

POR

DON JUAN GARCÍA NIETO.

De este folleto, recibido con general aplauso por la prensa de Madrid y por el público inteligente, quedan muy pocos ejemplares.

Se halla de venta en Madrid, al precio de 4 reales, en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 2; San Martín, Puerta

del Sol, 9, y Gaspar y Roig, Príncipe, 4.—En Béjar, al mismo precio, en la librería de Raullet, quien le remite fuera por 5 reales.

SE VENDE PETRÓLEO Superior de los más altos grados conocidos hasta el día, á 14 cuartos cuartillo, y por cántaros á un precio sumamente arreglado, en el comercio de Ramon Martin Bonisana, Plaza Mayor.

TRATADO PRÁCTICO

DE BENEFICENCIA PARTICULAR,

POR

D. Fermín Hernandez Iglesias, jefe de la seccion del ramo en el ministerio de la Gobernacion.

Esta importantísima obra, primera y única de su género en España, es indispensable á los municipios, corporaciones, abogados y á cuantos individuos tengan intereses relacionados con la beneficencia.

Forma un elegante volumen en que se expone y resuelve cuanto concierne á la materia, y solo cuesta 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Los pedidos pueden hacerse al autor, calle de la Parada, 15, principal, izquierda, Madrid, ó á la redaccion de EL PORVENIR en Béjar.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 13 de la calle de la Hiedra. Su

construccion es sólida y su estado excelente.

Felipe Anaya dará pormenores.

EN CASA DE PEDRO ACLE se vende petróleo de primera clase á 14 cuartos cuartillo.

EN LA CALLE MAYOR, PUNTO céntrico, se arrienda un buen local, propio para comercio ó despacho. Informarán en el comercio de Insa.

EN LA LIBRERIA DE RAULET acaba de recibirse una remesa de papeles picados de diferentes colores propios para adornar estantes, vasares, etc., al precio de dos cuartos uno y dos reales docena.

GRAN COMODIDAD Y ECONOMÍA.—Se ha recibido una buena partida de hoja de maíz para jergones. Se vende al precio de veinte reales arroba en el establecimiento de Francisco Reig Perez.

BEJAR.—1874.

IMPRENTA DE RUFINO RAULET.

á su casa para liberar á acerca de las medidas urgentes. Pero al llegar á la puerta de la casa del burgomaestre, el profesor observó que el mensajero habia considerado prudente desaparecer (terrorificado sin duda por la fisonomía salvaje de los ciudadanos de Rotterdam), y por consiguiente, de nada servia el perdon, pues sólo un hombre de la luna podia emprender un viaje tan largo.

En presencia de una observacion tan sensata, el burgomaestre se rindió, y el negocio no tuvo más consecuencias. No sucedió lo mismo con los rumores y conjeturas. Habiendo sido publicada la carta, dió origen á una multitud de opiniones y habillitas. Algunos llevaron el ridículo hasta desacreditar el hecho y presentarlo como una pura mentira; pero yo creo que la palabra mentira es para ciertas personas un término general que aplican á todas las materias que su inteligencia no sabe explicarse. Por lo que á mí hace, no puedo comprender sobre qué base han fundado semejante acusacion; pero oigamos lo que dicen:

PRIMERO. Que ciertos truhanes de Rotterdam tienen antipatías especiales contra algunos burgomaestres y astrónomos.

SEGUNDO. Que un enano contrahecho, jugador de manos de profesor, cuyas orejas habian sido cortadas en pena de cierto delito, hacia algunos dias que habia desaparecido de la ciudad de Bauger, inmediata á Rotterdam.

TERCERO. Que el globo estaba construido con gacetas de Holanda, y por consiguiente no habian podido ser fabricadas en la luna. Eran periódicos súcios, grasientos, muy grasientos, y Gluck el impresor podia jurar la mano sobre su Biblia que habian sido impresos en Rotterdam.

CUARTO. Que el pícaro borracho Hans Pfall y los tres haraganes que llama acreedores suyos, habian sido vistos pocos dias antes en una taberna de mala nota de los arrabales, al llegar, con los bolsillos repletos de dinero, de una expedicion á Ultramar.

Y finalmente, que es opinion generalmente admitida, ó que debe serlo, que el Colegio de Astrónomos de la ciudad de Rotterdam, como todos los demás colegios astronómicos de todos los demás puntos del universo, sin hablar de los colegios y de los astrónomos en general, no es ni mejor, ni más fuerte, ni más ilustrado de lo que conviene.

LA VERDAD

DE LO

OCURRIDO CON EL SEÑOR DE VALDEMAR.

II.

Que el extraordinario caso del Sr. Valdemar haya suscitado discusion, no tiene en verdad nada de extraño; milagro hubiera sido que así no sucediera, sobre todo en las presentes circunstancias. El deseo de las partes interesadas, de tener secreto este asunto, por ahora al menos y en tanto que se presentara oportunidad de hacer una nueva investigacion, y los esfuerzos que para conseguirlo hemos hecho, han dado lugar á que se propague por el público una relacion truncada y exagerada, que presentando el asunto bajo los colores más falsos y desagradables ha llegado á ser origen de un gran descrédito.

Es, pues, ya necesario que yo refiera los hechos, tales al menos como puedo comprenderlos; en resumen son estos.

De tres años á esta parte me habia llamado muchas veces la atencion el estudio del magnetismo, y hará cosa de nueve meses que repentinamente me ocurrió la idea de que en la serie de experimentos hasta entonces practicados, habia un vacío muy notable, y era que á nadie se habia magnetizado *in articulo mortis*. Faltaba, saber: primero, si en tal estado tiene el paciente alguna susceptibilidad para recibir el influjo magnético: